



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Ref: 10/264402.9/19
Área de Contratación
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD

Defectos u omisiones de la documentación presentada por el propuesto adjudicatario

CONTRATO DE SERVICIOS “PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL AÑO 2019

Nº EXPTE: A/SER-002216/2019 (9-B/19)

Tipo de contrato: SERVICIOS

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO, PLURALIDAD CRITERIOS

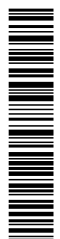
Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta 3 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta comunicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el licitador propuesto adjudicatario ha de subsanar y/o aportar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
1	ENTORNO PRODUCCIONES Y ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.	B80136740	<ul style="list-style-type: none"> - Constituir garantía por importe de 2.004,02 euros, en la Tesorería de la Comunidad de Madrid, sita en la Plaza de Chamberí, nº 8 (Tlfs.: 91 420 88 31/32) (es necesario que la persona que acuda a depositar la garantía en la Tesorería de la Comunidad de Madrid indique el número del expediente de contratación y el número de licitador 2000013873, para facilitar la verificación correcta del licitador que realiza el depósito). Una vez constituida la garantía, se deberá comunicar por teléfono o correo electrónico el número de resguardo de depósito al Área de Contratación, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, (TI: 91 438 27 25 / 22 15; contratamot@madrid.org)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1258212346810882925257



- Presentar ante el órgano de contratación **los documentos que acreditan su personalidad jurídica**, ya que una vez comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) **se observa que no está inscrito**. Los documentos necesarios se especifican en el apartado 1.1 de la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). Asimismo deberá aportar el **poder acreditativo de representación, declarado bastante** por el servicio jurídico de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el apartado 2 de la cláusula 14 PCAP.

- **Impuesto sobre Actividades Económicas**: presentar ante el órgano de contratación el último recibo de pago, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, referido al ejercicio corriente, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

- Presentar ante el órgano de contratación de la documentación relativa a la **solvencia económica, financiera, técnica o profesional**. La documentación a presentar será la establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 PCAP.

- En relación con la **adscripción de medios personales y materiales**:

Adscripción de medios personales.

Se deberá aportar la documentación que acredite que los tres titulados superiores y/o titulados medios cumplen los requisitos especificados en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP.

Adscripción de medios materiales: teléfono móvil, proyector y vehículo.

Se deberá aportar:

- Factura, factura proforma o documento equivalente referente al suministro de un teléfono móvil Smartphone y la prestación del servicio de su línea de telefonía.
- Factura, factura proforma o documento equivalente referente al suministro de un proyector, en el que conste el número de serie del equipo y sus características técnicas.
- Referente al vehículo:
 - Tarjeta de características técnicas y permiso de circulación del vehículo puesto a disposición del desarrollo del programa o autorización provisional expedida por la Jefatura de Tráfico.
 - En caso de que, por antigüedad del vehículo puesto a disposición, deba



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Área de Contratación
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD

			<p>pasar la ITV, informe favorable de la Inspección Técnica de Vehículo (ITV) y pegatina.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de póliza de seguro del vehículo y justificante de pago.
--	--	--	---

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico:**

A) Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>)

La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente n.º: **A/SER-002216/2019**

B) Sólo en el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, Sección Presentación de escritos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>) rellenando el formulario genérico.

En la presentación de documentación en esta Sección **es esencial que figure que los documentos se dirigen al ÁREA DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y el n.º de expediente interno: 9-B/19**

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 914 38 27 25

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

